

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS**

ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 21 DE 2014

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los accionistas de la compañía NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía. La Junta se inicia en fecha marzo 21 de 2014 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión la señora Sonia Zambrano y actúa como secretario el señor Luis Pabón.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	CAPITAL TOTAL (USD)	NUMERO ACCIONES
Cointec Electromechanical Contractors Inc.	6.400,08	6.400	6.400	160.002
Luis Alberto Pabón Pérez	1.600	1.600	1.600	40.000
TOTAL	8.000,08	8.000,08	8.000,08	200.002

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de NACYMEL S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2013.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2013.
- 4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogándose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2013.-

El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía.

Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los votos válidos de la Junta de accionistas.

6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2013.-

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por los votos válidos de la Junta de Accionistas.

6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2013.-

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los votos válidos de la Junta de accionistas, quienes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

6.4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.-

Sobre este punto del orden del día, toma la Palabra la Presidente de la Junta quien indica que el ejercicio económico 2013 tiene beneficios sociales y sugiere que no se distribuyan sino que se los ingrese en la cuenta utilidades no distribuidas.

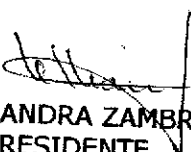
La moción es sometida a consideración de la Junta, lo que es aprobado por unanimidad y en tal virtud los beneficios sociales ingresan a la cuenta utilidades no distribuidas.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.


COINTEC ELECTROMECHANICAL
CONTRACTORS INC.


LUIS ALBERTO PABON PEREZ


SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA
PRESIDENTE


LUIS ALBERTO PABON PEREZ
SECRETARIO